

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE 2024/280008

Con arreglo a lo dispuesto en la “propuesta de contratación”, resulta necesario tramitar el oportuno expediente de gasto. En consecuencia, esta Unidad

PROPONE

PRIMERO.- Que se ordene el inicio del expediente **2024/280008**, para la aprobación del gasto destinado a contratar el Servicio de explotación de la cafetería-comedor de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, por un año, desde el 01 de diciembre de 2024 a 30 de noviembre de 2025, con opción de dos prórrogas de un año cada una.

SEGUNDO.- Que el gasto, por importe de **227.500,00 euros (10% IVA incluido)** se impute a la aplicación presupuestaria **4591-1621** del Presupuesto de gastos y dotaciones de la Tesorería General de la Seguridad social, para el ejercicio **2025**.

LA SECRETARIA PROVINCIAL

AUTORIZACIÓN: Vista la presente propuesta, esta Dirección Provincial, tiene a bien prestar su conformidad.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Resolución 23/07/2020; B.O.E. 04/08/2020.